

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con diez minutos del veintinueve de enero de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, II, V, 42 fracción I, 43, 52, 53 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz y Biaani Palomec Enríquez; y los diputados: Mauro Cruz Sánchez y Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública a fin de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión, misma que se sujeta bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior -----
4. Informe del expediente No. 9, turnado a la Comisión por la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ----
5. Asuntos generales -----
6. Clausura de la sesión -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum. La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente hace el pace de lista, verificando que se encuentran presente las diputadas y diputados de la Comisión, existiendo el quórum legal requerido, por tanto, los acuerdos que de la sesión emanen serán válidos y declara abierta la sesión. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. La Diputada Presidenta menciona que, debido a que el orden del día se anexó a la convocatoria de la sesión que se desarrolla, solicita se dispense la lectura; acto seguido y con la aprobación de quienes integran la Comisión, la Presidenta pregunta si alguien desea intervenir, a lo que nadie solicita la palabra, por lo que, somete a votación la propuesta del Orden del día, aprobándose por unanimidad. -----
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación acta de la sesión anterior. La Diputada Presidenta consulta a las diputadas y diputados presentes si alguien tiene objeción porque se dispense la lectura del acta de la sesión anterior ya que se les hizo

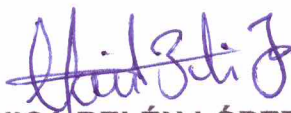
llegar previamente, la Comisión dispensa la lectura; enseguida la Presidenta la somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----

4. Informe del expediente No. 9, turnado a la Comisión por la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica da cuenta del asunto e informa que, en la sesión ordinaria de la Sexagésima Sexta Legislatura de fecha veintiuno de enero del año en curso, se acuerda turnar la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción XLIV del artículo 6 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca, presentada por el Diputado Isaías Carranza Secundino, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Fuerza por México, para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente en Comisiones Permanentes Unidas, habiéndose asignado en primer turno a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climática y, en segundo turno a la Comisión Permanente de Administración Pública, por tanto, se dictaminará conforme el procedimiento legislativo correspondiente en coordinación con la Comisión que tiene el primer turno. -----

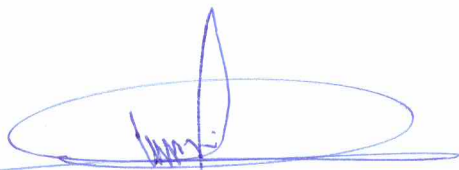
5. Asuntos generales. La Diputada Presidenta pregunta si alguien tiene otro asunto que tratar, a lo que nadie solicita la palabra. -----

6. Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las doce horas, se cierra la presente firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. DAMOS FE -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA**



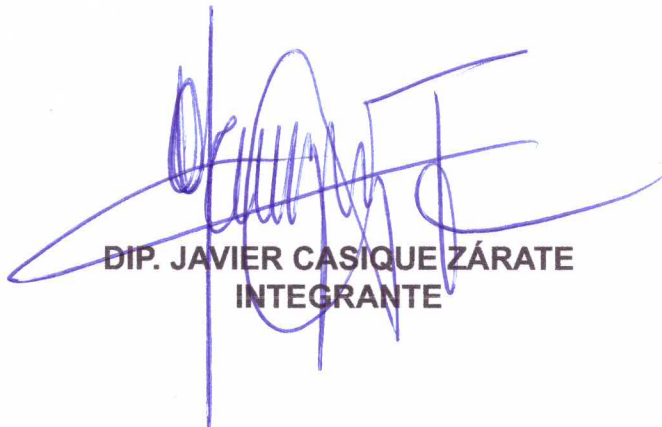
**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE**



**DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE**



**DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE**



**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.